

San José 11 de setiembre de 2020
CSE-SG-751-2020

Señores
Docentes en general
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
S.O.

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo. En la sesión N° 46-2020, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el viernes 28 de agosto del año 2020, se reflexionó alrededor de la insigne labor realizado por el cuerpo docente en general, en estos tiempos de pandemia. Al respecto se estableció el acuerdo N° 02-46-2020 que a continuación se transcribe.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 03-46-2020

Considerando:

- ***La importancia de la Educación en la formación de niños y jóvenes como base de la sociedad costarricense.***
- ***La Emergencia Nacional declarada por la pandemia generada por el COVID-19, la cual provocó nuevas condiciones del curso lectivo, dentro un contexto de gran complejidad y características específicas.***
- ***El ingente esfuerzo que han realizado los educadores del país en la atención de la población estudiantil, para generar la continuidad de los aprendizajes, en el marco de la diversidad de los contextos educativos.***

Por tanto:

Reconocer a las personas educadoras de cada una de las diferentes poblaciones de nuestro país, por la labor realizada, la cual refleja perseverancia, compromiso y resiliencia, características que han permitido la continuidad del curso lectivo. A pesar de la complejidad que implican las nuevas condiciones, el cuerpo docente ha demostrado estar a la altura de las exigencias que demandan las circunstancias actuales y se han adaptado a los nuevos tiempos y dispositivos tecnológicos a los que han tenido acceso. Adicionalmente cada uno, según sus circunstancias, ha utilizado la creatividad e innovación necesarias, para desarrollar los procesos de aprendizaje en aquel estudiantado cuyas condiciones socioeconómicas no les permite tener acceso a la virtualidad. Una efusiva felicitación a cada docente que inspira a nuestras futuras generaciones a seguir adelante, con paso firme. Publíquese.

Cordialmente,

**IRENE SALAZAR CARVAJAL
SECRETARIA GENERAL**

ISC/kjv

*Cc: Sra. Guadalupe González Alvarado, Directora de Prensa y Relaciones Públicas.
Archivo*